



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES - CARSUCRE

Optimización del proceso de revisión, evaluación y transmisión de la información diligenciada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la Jurisdicción de CARSUCRE.

PRESENTADO POR:

Sandra Marcela Puello Payares

Código:

2017117105

PRESENTADO A:

**Ing. DAYANA PATRICIA VALERO OSPINO
Tutor de prácticas profesionales**

**DIONISIO GÓMEZ PADILLA
(Ingeniero Civil - Profesional Especializado S.G.A)
JEFE INMEDIATO EMPRESA**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA**

Fecha de entrega: 27/06/2022



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES	7
2.1. Objetivo General:	7
2.2. Objetivos Específicos:	7
2.3. Funciones del practicante en la organización:	8
3. JUSTIFICACIÓN:	9
4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:	11
6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS	25
8. PROPUESTA:.....	23
9. CRONOGRAMA:.....	37
10. CONCLUSIONES:.....	37
11. LINEAS FUTURAS:.....	38
12. BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS	42



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



Lista de imágenes:

Imagen No 1. Organigrama de Corporación Autónoma Regional de Sucre.....13

Imagen No 2. Ubicación Geográfica de la Corporación Autónoma Regional de Sucre.....14

Imagen No 3. Sustentación a los funcionarios de licencias ambientales – Residuos Peligrosos...23

Imagen No 4. Sustentación a los funcionarios de licencias ambientales – Residuos Peligrosos..23

Lista de tablas:

Tabla No 1. Categoría de los generadores de residuos peligrosos.....16

Tabla No 2. Estructura del Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.....18

Tabla No 3. Índices de Cargue en el Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos por parte de los establecimientos en jurisdicción de CARSUCRE.....19

Tabla No 4. Áreas temáticas que contribuyeron al desarrollo de prácticas profesionales y/o proyecto de grado.....22

Tabla No 5. Actividades desarrolladas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.....26

Tabla No 6. Cronograma de actividades desarrolladas como practicante.....34



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



Lista de anexos:

ANEXO 1: Formato para solicitar la inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

ANEXO 2. Información a ser diligenciada en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

ANEXO 3. Algunos Oficios realizados y enviados a manera de corrección a los generadores de residuos peligrosos que cargaron de manera incorrecta

ANEXO 4. Revisión del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



1. PRESENTACIÓN.

La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, es un ente corporativo de carácter público que tiene como misión administrar, proteger y recuperar con tecnología apropiada los recursos naturales renovables de su jurisdicción y el medio ambiente.

(CARSUCRE, 2022)

El presente informe, es concerniente al trabajo aplicado durante el proceso de Práctica Profesional, desarrollado en “CARSUCRE”, en el que se llevaron a cabo labores como practicante de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, en el área de la Subdirección de Gestión Ambiental, dependencia de Licencias Ambientales; en el cual se detallan las funciones desarrolladas durante cuatro meses, comprendidos entre el 28 de febrero de 2022 y el 28 de junio de 2022.

Así mismo en el presente documento se detalla una propuesta de mejoramiento para CARSUCRE, la cual busca mejorar la eficiencia en el proceso de revisión y evaluación de la información diligenciada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, para los próximos periodos de balance diligenciados por parte de los distintos establecimientos que hacen presencia en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre.

Haciendo énfasis en la temática de Residuos Peligrosos “RESPEL”, más concretamente con lo relacionado al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. Este es un instrumento de gestión de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”*, expedido por el



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La plataforma tiene como objetivo captar información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país (IDEAM, s.f). Entre los establecimientos que sus actividades productivas generan desechos o residuos peligrosos se encuentran clínicas, hospitales, talleres, estaciones de servicios, laboratorios, entre otras.

CARSUCRE al ser una autoridad ambiental posee la responsabilidad de realizar la revisión de la información suministrada por los establecimientos en su jurisdicción, para posteriormente transmitirla al IDEAM quien finalmente pone la información a disposición del público, la cual aporta una visión de las cantidades anuales de residuos o desechos peligrosos generados por las actividades productivas en el país. En atención a lo anteriormente expuesto, se formula la propuesta denominada ***“Optimización del proceso de revisión, evaluación y transmisión de la información diligenciada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la Jurisdicción de CARSUCRE”***, en la cual se realiza un análisis de la situación actual de CARSUCRE respecto al diligenciamiento de Registro de generadores y a partir de esto se plantearon estrategias. El desarrollo e implementación por parte de CARSUCRE de las estrategias planteadas en el presente documento, aumentaría futuramente los índices de cargue de manera correcta en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, por parte de los establecimientos generadores en la jurisdicción de CARSUCRE, y con ello mayor facilidad y eficiencia al momento de la revisión por parte de los funcionarios competentes; por consiguiente, aumentar los indicadores de cumplimiento de la corporación.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



Es de anotar que de manera general, se detallará temática referente aspectos institucionales de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, buscando brindar una visión de los distintos procesos internos y externos, que desarrolla dicha entidad, con la finalidad de cumplir sus labores como autoridad ambiental en los 19 municipios de su jurisdicción y en pro de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales causados por distintos factores.

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1 Objetivo General:

- Desarrollar prácticas profesionales en la oficina de Licencias Ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Sucre y la formulación de la propuesta denominada *“Optimización del proceso de revisión, evaluación y transmisión de la información diligenciada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la Jurisdicción de CARSUCRE”*, con finalidad de cumplir con los requisitos necesarios, para obtener el título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria en la Universidad del Magdalena y dejar un aporte significativo a CARSUCRE.

2.2 Objetivos Específicos:

- Realizar las funciones y actividades asignadas durante la ejecución del cargo.
- Realizar análisis de la situación del área de licencias ambientales con el fin de identificar los puntos críticos a mejorar y/o fortalecer.
- Cuantificar la cantidad de usuarios que han realizado correctamente el cargue en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos para el año 2021.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



- Identificar las inconsistencias más comunes, por parte de los usuarios al momento de diligenciar la información en la plataforma.
- Conocer los generadores que no realizaron el cargue, los que lo realizaron de manera incorrecta y los inactivos.
- Plantear estrategias de mejora que permitan lograr una mejor eficiencia en el cumplimiento de los indicadores de CARSUCRE.

2.3 Funciones del practicante en la organización:

- Apoyo a la oficina de licencias ambientales en toma de coordenadas, desarrollo de actas de visita, conceptuando en el marco ambiental en campo.
- Apoyo en el Desarrollo de visitas y conceptos técnicos sujeto a permisos, licencias ambientales e infracciones.
- Estudio, revisión y evaluación de los estudios de impacto ambiental de los proyectos en desarrollo.
- Apoyo al seguimiento del manejo de los residuos sólidos y peligrosos en las áreas que son jurisdicción de la corporación autónoma regional de Sucre de tal manera que se lleve a cabo un correcto Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional.
- Apoyo al seguimiento en las actividades de inventario forestal, toma de medidas, identificación de especies arbóreas y corroborar la implementación de las medidas de compensación planteadas en los distintos proyectos.
- Apoyo en la revisión de proyectos de ocupación de cauces en obras civiles que requieren permisos o licencias ambientales expedidas por esta dependencia.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



- Apoyo en la evaluación y seguimiento ambiental a las actividades derivadas de la minería
- Auxiliar en el manejo del modelo de liquidación de proyectos manejados por la oficina de licencias ambientales.
- Auxiliar en las visitas técnicas requeridas por la dependencia.

3. JUSTIFICACIÓN:

CARSUCRE tiene como objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables. Así como dar cumplimiento y oportuna aplicación de las normas legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (CARSUCRE, 2018). Entre la normatividad ambiental vigente se encuentra la Resolución 1362 del 02 de agosto de 2007, la cual establece en su ARTICULO 9 lo siguiente: “Las autoridades Ambientales deben garantizar la operación del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en el área de su jurisdicción”.

En atención a lo anteriormente expuesto y en respuesta a la necesidad de una gestión adecuada de Residuos Peligrosos en la jurisdicción de CARSUCRE, se plantea esta propuesta la cual se basó primeramente en la organización de datos correspondientes a los índices de cargue para el periodo de balance 2021 en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, así mismo se tabularon y conocieron distintos aspectos derivados del cargue del año 2021 y del historial de los establecimientos generadores de residuos peligrosos en jurisdicción de



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



CARSUCRE. Las acciones mencionadas anteriormente fueron realizadas con la finalidad de conocer los principales errores y causas al momento del diligenciamiento del registro por parte de los generadores, para así enfocar **la formulación de acciones** en pro de subsanar estas falencias; lo que se desea con el correcto cargue por parte de los establecimientos generadores, es facilitar la revisión los profesionales encargados, resaltando que es una cantidad considerable de generadores los que tienen la obligación de realizar el diligenciamiento y por ello es una revisión bastante extensa que amerita tiempo y dedicación, es de anotar que cuando los establecimientos cargan de manera incorrecta es necesario remitir oficios, señalando las inconsistencias y solicitando su respectiva corrección los que por consiguiente hace el proceso más complejo.

Es de suma importancia que lo establecimientos que tienen que diligenciar anualmente el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, tengan claro el paso a paso de este proceso y con ello conciencia ante la importancia del manejo de este tipo residuos. Una forma de subsanar tantos errores y/o inconsistencias al momento de diligenciar en la plataforma, es generar una manera más práctica que les permita a los generadores entender de manera más fácil el proceso, debido a que muchas entidades no cuentan con un profesional que responda a este eje temático para que se encargue de esta acción. Lo anterior basado en que actualmente los generadores cuentan con una guía para relacionar y diligenciar la información correspondiente en la plataforma RESPEL, esta es denominada “*manual de diligenciamiento vía web del registro de generadores de residuos peligrosos*”, CARSUCRE como autoridad ambiental al poder desarrollar, contar y proveer a los usuarios un manual con terminología menos técnica al que



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



hoy día conocemos, contribuiría a que los generadores comprendan más fácilmente como es diligenciar la plataforma y con ello potenciar el proceso de revisión por parte de los entes encargados; así mismo es necesario la realización de capacitaciones a los generadores en pro de fortalecer la temática referente a Residuos Peligrosos (RESPEL).

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE nace con la Ley 99 de 1993, ley por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental SINA. El Artículo 23 de la Ley 99 de 1993, dentro del cual se enmarca la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, define o establece que: “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente”.

Así mismo es un Organismo gubernamental, encargado de ejecutar las políticas, planes y programas regionales en materia ambiental y teniendo jurisdicción en el departamento de sucre, exactamente en los municipios de San Onofre, Tolviejo, Tolú, Coveñas, Sincelejo, Sampués, Corozal, Betúlia, Morroa, Galeras, Ovejas, Los Palmitos, Palmito, Colosó, Chalan, Buenavista, San Pedro, El Roble y Sincé, es decir, son 19 municipios de la Jurisdicción; el resto de los



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



municipios del Departamento de Sucre, pertenecen a la Corporación Autónoma de la Mojana - CORPOMOJANA, entidad encargada de Administrar los municipios pertenecientes a la subregión de la Mojana y el San Jorge. CARSUCRE tiene un área de jurisdicción de aproximadamente 5.122.7km², y cuenta en su jurisdicción con aproximadamente 677.065 Habitantes. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.))

4.1 Misión

Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, promoviendo la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, ejecutando las políticas, planes, programas y proyectos ambientales con la participación de los actores sociales, económicos e institucionales, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región y mejorando la calidad de sus habitantes. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.))

4.2 Visión

La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, será en 2019 protagonista en la consolidación de un modelo de desarrollo regional sostenible, incluyente y equitativo, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente de manera responsable y transparente, dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.))



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



4.3 Valores Institucionales

Confianza, Efectividad, Calidad, Creatividad, Responsabilidad, Lealtad, Tolerancia, Solidaridad, Compromiso, Transparencia y Equidad. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.)).

4.4 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, está conformada legalmente por tres órganos principales de dirección y administración, los cuales son: Asamblea Corporativa, Consejo Directivo y Director General, bajo las primeras autoridades se encuentran la Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Planeación, la Secretaria General y la subdirección de asuntos marinos y costeros. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.))

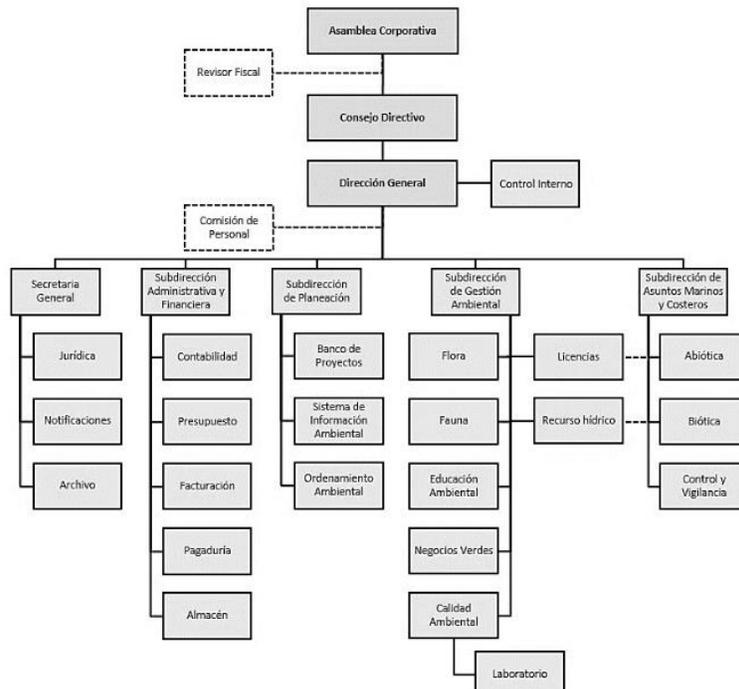


Imagen No 1. Organigrama de Corporación Autónoma Regional de Sucre.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



En este sentido, la fuerza laboral de CARSUCRE está conformada por funcionarios de planta de nivel directivo, profesional especializado, profesional universitario, secretarias; y por contratistas a través de contratos de prestación de servicios de carácter profesional o de apoyo a la gestión. Los cuales hacen parte de la Secretaria General y las demás Subdirecciones relacionadas anteriormente. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.))

4.5 Ubicación Geográfica

La sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, se encuentra ubicada en el municipio de Sincelejo – Sucre, en las coordenadas $9^{\circ}17'58.68''N$ $75^{\circ}23'11.25''O$, y en la dirección Carrera 25 No 25 – 101 Avenida Ocala. (Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.)).



Imagen No 2.

Ubicación Geográfica de la Corporación Autónoma Regional de Sucre.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



4.6 Contacto

- Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 Am a 12:00 Pm – 2:00 Pm a 6:00 Pm

Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala - Sincelejo, Sucre, Colombia

- Conmutador (+57) 2762037 - Línea verde (+57) 2762039
- carsucre@carsucre.gov.co, notificacionesjudiciales@carsucre.gov.co
- <http://www.carsucre.gov.co>



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



5. SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente en la dependencia de licencias ambientales de la Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, cuenta con un equipo de dos ingenieros los cuales se encargan de todo lo concerniente al componente de residuos peligrosos, este dúo está conformado por la Ingeniera Ambiental y Sanitaria María Andrea Salgado y el Ingeniero Agrícola Saúl Díaz. Entre las funciones de los ingenieros antes mencionados están: visitas de seguimientos, revisión de planes integrales de gestión de residuos hospitalarios, evaluación de planes de contingencia, revisión del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, entre otras funciones; las actividades nombradas anteriormente para su desarrollo requieren de un tiempo bastante considerable como es el caso de la revisión del registro de generadores, debido a que actualmente en la jurisdicción de CARSUCRE hay exactamente 486 establecimientos inscritos los cuales deben diligenciar dicho registro, lo que hace bastante extenso y riguroso dicho proceso, el cual requiere mayor tiempo cuando hay inconsistencias al momento del cargue. En la Jurisdicción de CARSUCRE para el periodo de balance 2021, aproximadamente un 37.1 % de los establecimientos diligenciaron de manera errónea el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, lo que hace aún más tedioso el proceso de revisión, ya que a los establecimiento que comenten errores en el proceso de cargue se les emite oficios relacionándole los errores cometidos, con la finalidad que realicen su posterior corrección.

Para entender un poco más la problemática planteada, es necesario contextualizar el proceso referente al diligenciamiento y revisión respectiva en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligroso. Al hacer énfasis en la parte del diligenciamiento por parte de generadores y basado en lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, este debe ser realizado por establecimientos que generen residuos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes, los establecimiento que mensualmente generen una cantidad menor a 10 Kg/mes no están obligados a inscribirse ni a cargar en el registro, al menos que la autoridad ambiental diagnostique una problemática y considere pertinente la respectiva inscripción por parte del generador. A continuación se relaciona la clasificación de generadores según la cantidad de residuos peligrosos generados mensualmente y a su vez la cantidad y clasificación de tipos generadores en jurisdicción de CARSUCRE, basado en los usuarios que diligenciaron el registro para el periodo de balance 2021:

Tabla 1

Categoría de los generadores de residuos peligrosos.

Categoría	Cantidad (Kg/mes)	Numero de generadores según clasificación - CARSUCRE
No obligado	< 10	88
Pequeño generador	$\geq 10 < 100$	107
Mediano generador	$\geq 100 < 1000$	60
Gran generador	< 1000	31
Total	-	286

El registro de generadores es diligenciado por medio de una página web, por cada uno de los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos a nivel nacional; las



autoridades ambientales son responsables de la revisión de la información consignada por los generadores y de realizar la transmisión de dicha información al IDEAM. El proceso de inscripción y posterior cargue consta de los siguientes pasos:

- I.** El generador deberá solicitar la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligroso, mediante una comunicación escrita, dirigida a la autoridad ambiental, de acuerdo con el formato de carta establecido en el anexo No 1 de la resolución 1362 de 2007, así mismo deben relacionar el certificado de existencia y representación legal del establecimiento y la copia de la cédula del representante legal.
- II.** La autoridad ambiental, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud, le informara al generador el número de registro asignado para la identificación del usuario en el sistema.
- III.** Con el número de registro proporcionado por la autoridad ambiental, el generador de residuos o desechos peligrosos deberá ingresar al sitio Web de la autoridad ambiental de su jurisdicción y diligenciar a través del aplicativo vía Web las variables de información establecidas en el Anexo No. 2 de la resolución 1362 de 2007.

Luego de que los generadores realicen el proceso de inscripción, deben reportar anualmente las cantidades de residuos peligrosos generados y el tipo de manejo implementado; para esto es necesario el diligenciamiento del registro de generadores el cual consta de tres (03) capítulos donde el primero pertenece a la parte de *“Identificación de la*



empresa, entidad u organización y del establecimiento o instalación”, el segundo a “Identificación sobre bienes y servicios ” y el tercero a “Información sobre generación de residuos o desechos peligrosos y sobre existencias”

Tabla No 2

Estructura del Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

INFORMACION A DILIGENCIAR EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSO - RESPEL		
Capítulo	Sección	Descripción
I	1	Datos de la empresa, entidad u organización.
	2	Datos del establecimiento o instalación.
	3	Datos del responsable del diligenciamiento de la información.
II	1	Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que pueden incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos.
	2	Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance.
III	1	Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos durante el Período de balance.
	2	Existencias de residuos o desechos peligrosos al primer periodo de balance declarado.

Al hacer énfasis y en pro de conocer la situación presente en CARSUCRE respecto a los índices de carga en la plataforma al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligroso para el periodo de balance 2021, se cuantifico y tabulo la información referente a los establecimientos que cargaron, los que cargaron de manera incorrecta, y los inactivos.

Tabla No 3

Índices de Cargue en el Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos por parte de los establecimientos en jurisdicción de CARSUCRE en 2021.

REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSO - RESPEL PARA EL PERIODO DE BALANCE 2021	
Estado de cargue por parte del generador.	Nº de generadores
Total inscritos	486
Total cargados	286
Cargados de manera incorrecta.	106
Inactivos en el 2021	34

En la revisión total de la plataforma Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, se encontraron 106 establecimientos que cargaron de manera incorrecta, a los cuales se les realizó el envío de oficios en los que se le detallan los errores cometidos y el proceso a seguir para solicitar la apertura nuevamente del registro para que así, puedan proceder a realizar las respectivas correcciones. En los anexos se relacionan algunos de los oficios realizados y enviados a manera de corrección a los generadores.

Al hablar de los errores en el diligenciamiento del registro de generadores, los más comunes fueron en el capítulo II Y III. Entre las inconsistencias incidían los siguientes:

- **Capítulo II, sección 1:** al momento de cargar la información referente a las principales materias primas y bienes consumibles que utilizó el generador en su actividad económica durante el período de balance 2021, que pudieron incidir en la generación de residuos o desechos peligrosos, los establecimientos cargaban una



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



(01) o dos (dos) materias primas y no mínimo cinco (05) como lo requiere el aplicativo.

- **Capítulo II, sección 2:** en esta sección debe relacionar sus principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el periodo de balance, esta acción la realizan seleccionando un código CPC del listado que la plataforma le ofrece y los generadores en esta sección muchas veces no seleccionaban una que se ajustara a su actividad desarrollada; es de anotar que los usuarios si consideran que ningún código es exacto a la actividad ofrecida por su establecimiento, estos pueden seleccionar el más parecido y realizar la aclaración el parte de observaciones.
- **Capítulo III, sección 1:** en esta sección el generador debe cargar el tipo de manejo implementado a los residuos de diferentes corrientes generadas, muchos de los generadores seleccionaban un tipo de manejo que no era acorde a los residuos generados o no coincidían con la información relacionada en los certificados que estos cargan en la sección 2 del presente capítulo.

Con la finalidad de indagar el porqué, de tantos errores al momento de diligenciar la plataforma Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligroso por parte de los generadores, se procedió a comunicarse vía telefónica con quince (15) usuarios escogidos al azar y se les realizo preguntas respecto a sus dificultades o motivos de los errores al momento del cargue y basado en esto se afirma lo siguiente:



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



- Para ellos es difícil cumplir de manera satisfactoria con el debido proceso cuando los establecimientos no cuentan con personal que corresponda al eje temático para el cargue correspondiente.
- Los generadores no cuenta con manejo de la temática de RESPEL y desconocen la importancia del cargue y manejo de los residuos peligrosos.
- Los pequeños establecimientos, como algunos talleres, el diligenciamiento de la plataforma es realizado por sus administradores y/o trabajadores y estos no entienden de manera clara como es el proceso, y al tratar de guiarse por el “manual de diligenciamiento vía web del registro de generadores de residuos peligrosos” no logran tener claridad absoluta ya que en el cuerpo de este, hay muchos terminología o procesos que para ellos no son claros.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



6. PROPUESTA:

Basado en habilidades adquiridas a través de las bases teóricas y prácticas brindadas en el desarrollo de la carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, en la Universidad del Magdalena y la experiencia obtenida en el desarrollo de las prácticas profesionales, en la Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, se plantean las siguientes **ALTERNATIVAS**, las cuales son un aporte de mi parte como practicante a **CARSUCRE** derivadas del estudio de la situación actual de la entidad referente al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde el desarrollo e implementación de estas por parte de la entidad, llevara a optimizar el proceso de revisión, evaluación y revisión del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

- La transformación de lo que hoy se conoce como “*manual de diligenciamiento vía web del registro de generadores de residuos peligrosos*”, a un manual en un lenguaje más coloquial, con el fin de que los encargados de diligenciar la información en los establecimientos puedan acceder a este y con ello mayor facilidad e comprensión para los generadores al momento de diligenciar la plataforma.
- Realización semestral de capacitaciones a los encargados de diligenciar el registro de generadores, buscado así dar a conocer la temática acerca del proceso de cargue, el manejo de residuos y la importancia del diligenciamiento de la información.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



- Poder generar un sistema de atención a usuarios durante los meses anteriores a la fecha límite del cargue, en los que los usuarios puedan acercarse en días y horarios acordados con los encargados del área de Residuos Peligrosos; para que así, estos tengan un espacio para resolver dudas y comentar las diferentes situaciones e dificultades presentadas en el proceso.

Las alternativas expuestas anteriormente fueron socializadas ante algunos de los Ingenieros que hacen parte de la dependencia de licencias Ambientales, entre ellos encargados del componente de RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL). En esta socialización se le dio a conocer los diferentes aspectos derivados del estudio realizado como lo son los índices de cargue en el Registro de Generadores para el periodo de balance de 2021, los errores más comunes en el diligenciamiento y las respuestas y conclusiones derivadas de las declaraciones por parte de los generadores con los que se realizó comunicación vía telefónica para conocer las razones de sus errores al momento del cargue.



Imagen No 3 y No 4

Sustentación a los funcionarios de licencias ambientales – Residuos Peligrosos.

7. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

Tabla No 4

Áreas temáticas que contribuyeron al desarrollo de prácticas profesionales y/o proyecto de grado.

BASES TEÓRICAS RELACIONADAS		
	Áreas temáticas y/o asignaturas	Aplicabilidad en el desarrollo de proyecto y actividades durante la práctica profesional
1	Legislación ambiental	A través de esta asignatura fue posible tener una visión clara referente a la normatividad ambiental aplicada en Colombia; CARSUCRE como autoridad ambiental busca el cumplimiento de estas y con ello la protección de las riquezas naturales; dado esto fue de suma importancia la momento del desarrollo de las distintas labores como practicante el conocimiento de las leyes, para tener una visión certera al momento de análisis de distintos casos y poder debatir ante cumplimiento e incumplimientos.
2	Gestión de ecosistemas estratégicos	Al desarrollar funciones en una CAR fue de suma importancia tener conocimiento referente a las áreas protegidas en Colombia y la normativa que ampara a cada una de ellas, así mismo conocer las distintas clases de permisos que como autoridad ambiental CARSUCRE tiene el deber de analizar la viabilidad de otorgamiento de este.
3	Estudio de evaluación ambiental	Conocer los términos y conceptos referente a un estudio de impacto ambiental y plantear uno en esta asignatura me permitió tener una visión clara referente a esta temática, ya que al momento de que a CARSUCRE le solicitan licencia ambiental para un proyecto, obra o actividad y le presentan un EIA para la



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



		toma de decisiones, fue posible identificar en la revisión documental cada uno de los diferentes componentes que conforman estos.
4	Sistemas de gestión ambiental	Fue de suma importancia conocer el SGA en Colombia, el cual está basado en la norma ISO 14001. CARSUCRE como autoridad ambiental verifica el cumplimiento de la normativa a través de seguimientos con el fin de controlar las actividades o servicios que causan impactos ambientales la cual es el principal objetivo del SGA.
5	Residuos sólidos	En la oficina de licencias ambientales realizan seguimiento al cumplimiento de PGIRS por parte de los municipios en jurisdicción de CARSUCRE. Fue de suma importancia tener claridad referente a todos los puntos que abarca este plan de gestión.
6	Procesos fisicoquímicos	Esta asignatura me permitió conocer y comprender los procesos por los que atraviesa el agua por distintos factores y gracias a ello se me fue posible identificar variables e emitir opiniones en casos de contaminación de este recurso.
7	Procesos biológicos	En una CAR Es necesario manejar actividades relacionadas con el campo ambiental y esta asignatura me dio una visión de los diferentes procesos de transformación dentro del entorno en que nos manejamos.
8	Sistema integrado de la calidad, seguridad y ambiental - HSEQ	Al desarrollar labores dentro de una CAR tener claridad los principales sistemas de gestión es importante para desarrollarse profesionalmente dentro de la entidad.
9	Producción más limpia	Las alternativas que conllevan a reducir los riesgos al medio ambiente es una temática de gran importancia ya que este abarca



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



		uno de los principales objetivos de CARSUCRE el cual es preservar el medio.
10	Monitoreo ambiental	A través de esta signatura pude conocer casos o factores que están presentes en nuestro entorno que pueden causar afectaciones ya sea en el componente agua, suelo o aire. En las visitas de campo este conocimiento me permitió identificar afectaciones en distintos aspectos.
11	Metodología de investigación	Al momento del desarrollo del proyecto tener bases teóricas sobre el proceso de investigación fue de suma importancia para plantear el paso a paso del proyecto desarrollado.
12	Calidad de aire	Al desarrollar labores en una autoridad ambiental se debe tener claro conceptos y normatividad referente al componente aire, esta asignatura me permitió adquirir conocimiento referente a esta temática.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



8. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En el proceso desarrollado como practicante en la Corporación autónoma regional de Sucre CARSUCRE, participé en actividades que incluían:

- Visitas de campo a las áreas de jurisdicción de CARSUCRE, referente a seguimientos, permisos, licencias ambientales e infracciones. Las visitas desarrolladas abarcaron lo concerniente a los sectores forestal, Residuos sólidos, RESPEL, sector minero y ocupación de cauce.
- Toma de medidas y coordenadas en las visitas de campos realizadas por la oficina de licencias ambientales.
- Elaboración de informes y conceptos técnicos en relación al desarrollo de las visitas de campo.
- Realización de liquidaciones por concepto de evaluación y seguimiento.
- Asistencia a capacitaciones referente a legislación ambiental.
- Elaboración de oficios a manera de respuesta a la evaluación de Informes del plan de Gestión Integral de residuos hospitalarios.
- Revisión y análisis documental a los expedientes
- Entre otras actividades complementarias en la oficina de licencias ambientales.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



Tabla N°5

Actividades desarrolladas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE ENTRE EL 28 DE FEBRERO DEL 2022 Y JUNIO 28 DE 2022				
TEMA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	LOCALIZACION Y FECHA	OBJETIVO	EVIDENCIA
Aprovechamiento forestal	Visita al relleno Sanitario el oasis de Sincelejo, así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.	Sincelejo Sucre. 01/03/2022	Corroborar y evaluar la información presentada por el relleno sanitario el Oasis, donde informa de un incendio forestal en su propiedad.	 <small>1 mar. 2022 8:48:12 a. m.</small>
Aprovechamiento forestal	Visita de seguimiento y evaluación a la plantación arbórea realizada por el consocio Concrevial Florencia, así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, desarrollo de informe de visita y concepto técnico.	Sincelejo Sucre. 01/03/2022	Conocer el estado fitosanitario de los 600 árboles establecidos a manera de compensación por parte del consorcio, donde da respuesta al requerimiento impuesto por CARSUCRE.	 <small>1 mar. 2022 11:01:42 a. m. 22-88 Carrera 41 Sincelejo Sucre</small>



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Aprovechamiento forestal</p>	<p>Visita de seguimiento al sitio donde se desarrollara un Proyecto sobre energía fotovoltaica, Lo que incluye apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, desarrollo de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>San Onofre Sucre 09/03/2022</p>	<p>Verificar que no hay intervención alguna en el terreno donde se establecerá una planta de energía solar.</p>	 <p>9 mar. 2022 9:44:34 a. m. Troncal del Caribe San Onofre Sucre</p>
<p>Aprovechamiento forestal</p>	<p>Visita de inspección a vía terciara donde se desarrolla proyecto de mejoramiento vial, así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>Vía que conduce de Tolu Viejo al municipio de San Antonio de Palmitos. 09/03/2022</p>	<p>Conocer las intervenciones realizadas a los árboles en la vía, sin el previo permiso de CAR.</p>	 <p>9 mar. 2022 1:29:11 p. m. Tolu Viejo-Palmira Tolu Viejo Sucre</p>
<p>Residuos Solidos</p>	<p>Visita de seguimiento a la aplicación del PGIRS en el municipio de Ovejas, jurisdicción de CARSUCRE. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita.</p>	<p>Municipio de Ovejas Sucre 23/03/2022</p>	<p>Ver el cumplimiento de los objetivos, proyectos, actividades y programas establecidos en el PGIRS de dicho municipio.</p>	



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



Residuos Solidos	Visita de seguimiento a la aplicación del PGIRS en el municipio de Sampues, jurisdicción de CARSUCRE. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita.	Municipio de Morroa Sucre. 23/03/2022	Ver el cumplimiento de los objetivos, proyectos, actividades y programas establecidos en el PGIRS de dicho municipio.	
Residuos Solidos	Inspección ocular a un cause que las comunidades tomaron como botadero a cielo abierto. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.	Corozal Sucre 23/03/2022	Corroborar realización de jornadas de limpieza al cauce y así mismo observar si este punto no continuo siendo objetivo para disposición inadecuada de residuos.	 <p>23 mar 2022 11:51:17 a. m. 9°19'0.312"N - 75°16'42.384"W Corozal</p>
Ocupación de cauce	Seguimiento y evaluación a un proyecto de construcción de vías y andenes, donde se realizaba intervención de un cauce. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.	Sincelejo 04/02/2022	Conocer si la obra cumplió con los requerimientos ordenados por la corporación y los efectos ambientales derivadas de dicho proyecto.	 <p>4 abr 2022 9:18:52 a. m. 9°19'0.312"N - 75°23'33.99"W Sector Universidad de Sucre</p>



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Ocupación de cauce</p>	<p>Seguimiento a la construcción de un canal que interviene el arroyo el Zanjón. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>Sampues Sucre 04/02/2022</p>	<p>Conocer el estado del arroyo referente a la construcción del canal y sus efectos.</p>	 <p>9°10'40,224"N - 75°22'36,876"W 10° N Sampues, Sampues, 705070 Colombia Altitud: 160.8m Velocidad: 0.4km/h Número de índice: 229 4 abr. 2022 11:20:47 a. m.</p>
<p>Ocupación de cauce</p>	<p>Seguimiento al desarrollo de placa huellas en las que intervenían cauces en varios puntos. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>ToluViejo Sucre 04/04/2022</p>	<p>Corroborar que la obra aún no ha iniciado.</p>	 <p>4 abr. 2022 12:56:37 p. m. 9°25'52,60808"N - 75°22'48,45929"W ±3,79m 201° S Vía sin nombre Sucre Altitud: 118.3m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 786</p>
<p>Ocupación de cauce</p>	<p>Seguimiento al proyecto de gas, en los que intervenía cauces en varios puntos.</p>	<p>Corozal – Sampues Sucre 08/04/2022</p>	<p>Conocer si los cauces intervenidos no tenían afectación alguna.</p>	 <p>9°5'51,972"N - 75°16'27,168"W 73° E Altitud: 102.4m Velocidad: 4.0km/h Número de índice: 286 8 abr. 2022 9:32:55 a. m.</p>



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Ocupación de cauce</p>	<p>Ver el estado del cementerio del Municipio y referenciar las falencias que pueden generar incumplimiento de las normatividad vigente y por consiguiente afectación ambiental, esta actividad incluye toma de coordenadas y diligenciamiento del acta de visita.</p>	<p>San Antonio de Palmitos Sucre. 18 de abril del 2022.</p>	<p>Corroborar el cumplimiento de los lineamiento establecidos en la resolución 5194 de 2010.</p>	
<p>Capacitación del Minambiente a CARSUCRE</p>	<p>Asistencia a capacitación sobre Licenciamiento Ambiental</p>	<p>Sincelejo Sucre 21 y 22 de abril del 2022</p>	<p>Conocer más sobre el proceso de licenciamiento ambiental y las actualizaciones normativas.</p>	
<p>PMA (Plan de manejo ambiental)</p>	<p>Visita de seguimiento al PMA</p>	<p>Santiago de Tolú 25 de abril del 2022.</p>	<p>Verificar el cumplimiento por parte de COMPAS a los requerimientos establecidos en el plan de manejo ambiental.</p>	



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Compensación forestal.</p>	<p>Reunión en seguimiento a aprobación del plan de compensación. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>Sincelejo Sucre. 05 de mayo de 2022.</p>	<p>Analizar sitios planeados para implementar compensación forestal.</p>	
<p>Permiso de ocupación de cauce.</p>	<p>Seguimiento adecuación de vía en la que intervienen causas con construcción de box Culvert. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>Vía el delirio – Puerto Viejo 12 de mayo de 2022.</p>	<p>Conocer si en el desarrollo de la obra daban cumplimiento a las obligaciones ambientales expuestas en la resolución.</p>	
<p>Licencia Ambiental.</p>	<p>Seguimiento a licencia ambiental por medio del cual se desarrolla un proyecto fotovoltaico. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita y concepto técnico.</p>	<p>Tolú Viejo 12 de mayo de 2022.</p>	<p>Conocer si había cumplimiento a las obligaciones ambientales expuestas al momento de otorgar licencia ambiental.</p>	<p align="right">Pdta: La obra no ha iniciado.</p>



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Proyecto de pavimentación en concreto rígido y ocupación de cauce.</p>	<p>Visita de seguimiento a 3 barrios donde se desarrolló procesos de adecuación y pavimentación.</p>	<p>San Pedro 19 de mayo de 2022.</p>	<p>Conocer si en el desarrollo de las obras se dio cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas.</p>	
<p>Ocupación de cauce.</p>	<p>Visita de seguimiento a obras de construcción culminada de box Culvert. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita.</p>	<p>Los Palmitos – Oveja 19 de mayo de 2022.</p>	<p>Verificar si no existían impactos ambientales asociados a la obra para proceder a cerrar el expediente.</p>	
<p>Permiso para la operación de una planta de cemento.</p>	<p>Visita de seguimiento a una planta de cemento. Así mismo me desempeñe como apoyo en el diligenciamiento del acta de visita, elaboración de informe de visita</p>	<p>Sincelejo Sucre 01 de junio de 2022.</p>	<p>Verificar si la planta estaba cumpliendo con las obligaciones y medidas ambientales impuestas por CARSUCRE.</p>	
<p>PMA Alumbrado publico</p>	<p>Visita de seguimiento a las instalaciones del alumbrado público ILESA S.A</p>	<p>Sincelejo Sucre 01 de junio de 2022.</p>	<p>Verificar si la empresa estaba cumpliendo con las obligaciones y programas establecidos en el PMA.</p>	



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



<p>Adecuación de un Lote</p>	<p>Visita a un lote que solicito permiso para adecuación.</p>	<p>Sincelejo Sucre 01 de junio de 2022.</p>	<p>Verificar si la adecuación se dio bajo los requerimientos dados por CARSUCRE</p>	 <p>1 de junio de 2022, 12:39:52 174° S Altitud: 205.2meter Velocidad: 0.6km/h Número de índice: 88</p>
<p>Permiso para construcción de un Jarillon.</p>	<p>Inspección técnica y ocular a lugar donde se desarrolló la construcción y adecuación de un jarillon.</p>	<p>Vía Toluviejo Sucre 01 de junio de 2022.</p>	<p>Corroborar si habían realizado las recomendaciones realizadas por CARSUCRE, respecto a una resiembra, señalización y mantenimientos.</p>	 <p>de junio de 2022, 9:26:59 834° NW Altitud: 205.4meter Velocidad: 0.5km/h Número de índice: 33</p>
<p>Trabajo de oficina</p>	<p>Apoyo en la elaboración de informes de visita, conceptos técnicos, revisión documental, desarrollo de oficios como respuesta a la evaluación de Informes del plan de Gestión Integral de residuos hospitalarios, entre otras actividades.</p>	<p>Oficina de CARSUCRE. Sincelejo Sucre. Este trabajo de oficina es realizado en varias fechas, es decir cuando no estoy realizando trabajo en campo, desarrollo actividades en la oficina.</p>	<p>Cumplir mis actividades como practicante en la Corporación Autónoma Regional de Sucre.</p>	



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



9. CRONOGRAMA:

La información relacionada en la tabla No 6 pertenece al cronograma de actividades desarrolladas como practicante en el periodo de cuatro (04) meses comprendidos entre el 28 Febrero de 2022 y el 28 de junio de 2022.

Tabla No 6

Cronograma de actividades desarrolladas como practicante

N°	ACTIVIDADES	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	
1	Inducción de la entidad CARSUCRE																					
2	Conocer y analizar la normatividad vigente y lineamientos aplicados a los distintos casos evaluados en CARSSUCRE.																					
3	Desarrollo de actividades de visita y seguimiento (Incluye toma de medidas y coordenadas) en las distintas áreas encargadas en la dependencia de Licencias Ambientales.																					
4	Apoyo en trabajo de oficina en los que incluye revisión documental,																					



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



10. CONCLUSIONES

El desarrollo de las prácticas profesionales en la Corporación Autónoma Regional de Sucre, fue un importante paso en el camino profesional, este me brindó la oportunidad complementar e implementar el conocimiento adquirido en el proceso académico desarrollado; así mismo fue de suma importancia para obtener habilidades que me permiten planear alternativas referentes a las distintas situaciones ambientales presentadas en el entorno. En el proceso como practicante de la oficina de licencias en el tiempo establecido, lleve a cabo satisfactoriamente las actividades que inicialmente se me fueron encomendadas para este proceso de aprendizaje.

Es de destacar que el proceso como practicante en CARSUCRE, se me hizo posible conocer más a fondo diferentes temáticas, destacando la de RESIDUOS PELIGROSOS, en la cual aprendí sobre muchos procesos, su importancia y manejo de distintas plataformas como el “Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos”, de la cual se deriva la formulación de mi propuesta de mejoramiento a CARSUCRE.

Al hacer énfasis en la propuesta desarrollada se espera que tenga una trascendencia positiva, ya que el desarrollo e implementación de las alternativas planteadas contribuiría a aumentar los índices de carga de manera correcta en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y esto haría posible una revisión más práctica de la plataforma y por consiguiente aumentar los indicadores de cumplimiento de CARSUCRE, cabe mencionar que esto haría posible el acceso a información certera referente a las cantidades anuales de residuos o desechos peligrosos generados en COLOMBIA.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



11. LÍNEAS FUTURAS

A partir del planteamiento de esta propuesta, se espera que futuramente los encargados del componente de RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) en la dependencia de licencias ambientales, implementen las alternativas socializadas con ellos y descritas en el presente documento *“Optimización del proceso de revisión, evaluación y transmisión de la información diligenciada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la Jurisdicción de CARSUCRE”*, así mismo que futuros practicantes desarrollen trabajos referentes a la creación de diferentes manuales para cada sector económico, que en el desarrollo de sus actividades productivas generen residuos o desechos peligrosos; con la finalidad de que estos funcionen como una guía práctica y óptima en el proceso de diligenciamiento del “Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos”.



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



12. BIBLIOGRAFÍA

- Corporación autónoma regional de sucre CARSUCRE. (s.f.). CARSUCRE.
Obtenido de www.carsucre.gov.co
- CARSUCRE. (2018). PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL. Obtenido de <http://carsucre.gov.co/plan-de-gestion-ambiental-regional/>
- IDEAM. s.f. Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos – RESPEL.
Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/siac/respel>
- CAR.2020. Objetivos y Funciones CAR Obtenido de <https://www.car.gov.co/vercontenido/5>
- CARSUCRE. (2018). Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030. Obtenido de https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Actualizacion-Politica_Ambiental_RESPEL-2022-2030.pdf



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



ANEXOS

ANEXO 1: Formato para solicitar la inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

**ANEXO 1.
FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**

Ciudad _____ de _____ de _____

Señores
AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE
Attn :::
Ciudad _____

Ref: Solicitud de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de solicitar la inscripción en calidad de generador, en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en su jurisdicción, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28° del Decreto N°4741/05

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE COMPLETO Ó RAZÓN SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL	
IDENTIFICACION DE LA EMPRES, ENTIDAD Y ORGANIZACION O DEL PROPIETARIO		REGISTRO DE CAMARA DE COMERCIO	
NIT _____	C.C. _____	C.E. _____	NÚMERO _____
DEPARTAMENTO _____		MUNICIPIO _____	
DIRECCIÓN _____		TELÉFONO _____	FAX _____
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
C.C. _____		C.E. _____	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO _____		E-MAIL: _____	

Por lo anterior, solicito a ustedes me sea asignado el (los) número(s) de registro correspondiente(s) para proceder a diligenciar la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos dentro de los plazos establecidos en el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005, para el (los) establecimiento(s) o instalación (es) que se relaciona a continuación:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN GENERADOR(A) DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) EN JURISDICCIÓN DE ESTA AUTORIDAD AMBIENTAL.
(En caso de haber más de un establecimiento o instalación en jurisdicción de esta Autoridad Ambiental por favor diligenciar este cuadro para cada uno de ellos).

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN:		
DEPARTAMENTO _____	MUNICIPIO _____	DIRECCIÓN _____
NOMBRE DE LA PERSONA PARA CONTACTAR _____		FAX _____
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN:		
CÓDIGO CIIU DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (si la conoce):		

Me comprometo a actualizar la información suministrada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a más tardar el 31 de marzo de cada año

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE



**INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SUCRE - CARSUCRE**



ANEXO 2. Información a ser diligenciada en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

1.1 Datos de la empresa, entidad u organización

- 1.1.1 Nombre completo o razón social
- 1.1.2 Nombre comercial
- 1.1.3 Identificación de la empresa o propietario
- 1.1.4 Registro cámara de comercio
- 1.1.5 Dirección, Municipio, Departamento, Teléfono, Fax
- 1.1.6 Nombre e identificación de la persona natural o representante legal de la persona jurídica

1.2. Datos del establecimiento o instalación

- 1.2.1 Nombre del establecimiento o instalación
- 1.2.2 Georeferenciación (Latitud, Longitud)
- 1.2.3 Dirección, Corregimiento, Vereda, Barrio, Municipio, Departamento, Teléfono, Fax
- 1.2.4 Fecha de iniciación de actividades
- 1.2.5 Período de balance (año de reporte de la información)
- 1.2.6 Promedio número de horas/día de funcionamiento
- 1.2.7 Promedio número de días/semana de funcionamiento
- 1.2.8 Promedio número de turnos/día de funcionamiento
- 1.2.9 Promedio número de empleados
- 1.2.10 Descripción de la actividad económica principal, CIU

1.3 Datos del responsable del diligenciamiento de la información

- 1.3.1 Fecha de diligenciamiento
- 1.3.2 Nombre del responsable
- 1.3.3 Identificación del responsable
- 1.3.4 Cargo, teléfono, fax, e-mail

2. IDENTIFICACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS

2.1 Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que pueden incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos

- 2.1.1 Relación de hasta diez (10) materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes

2.2 Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance

- 2.2.1 Relación de hasta diez (10) bienes elaborados y/o servicios ofrecidos



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



3. INFORMACION SOBRE GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y SOBRE EXISTENCIAS

3.1 Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos durante el periodo de balance

- 3.1.1 Código de la corriente del residuo o desechos peligroso
- 3.1.2 Descripción del residuo o desecho peligroso
- 3.1.3 Unidad de medida- estado (sólido, líquido, gaseoso, semi-sólido)
- 3.1.4 Cantidad total de residuos o desechos peligrosos generados durante el periodo de balance
- 3.1.5 Cantidad almacenada por el generador o a través de terceros y razón social de este último
- 3.1.6 Cantidad aprovechada y/o valorizada por el generador ó a través de terceros, tipo de aprovechamiento y razón social de este último
- 3.1.7 Cantidad tratada por el generador o a través de terceros, tipo de tratamiento y la razón social del tercero que realizó el tratamiento
- 3.1.8 Cantidad dispuesta por el generador o a través de terceros, tipo de disposición final y la razón social del tercero que realizó la disposición final.

3.2. Existencias de residuos o desechos peligrosos anteriores al primer periodo de balance declarado

- 3.2.1 Código de la corriente del residuo o desecho peligroso

RESOLUCIÓN NÚMERO

DEL Hoja No. 10

Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27º y 28º del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

- 3.2.2 Descripción del residuo o desecho peligroso
- 3.2.3 Unidad de medida - estado (sólido, líquido, gaseoso, semi-sólido)
- 3.2.4 Existencias anteriores al primer periodo de balance declarado

3.3 Categoría del generador

- 3.3.1 Clasificación como generador (grande, mediano o pequeño)

3.4 Información final

- 3.4.1 Descripción de procesos o actividades que generan residuos o desechos peligrosos
- 3.4.2 Observaciones



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



ANEXO 3. Algunos Oficios realizados y enviados a manera de corrección a los generadores de residuos peligrosos que cargaron de manera incorrecta.

Oficio remitido a Aguas de la Sabana S.A

 El ambiente es de todos Minambiente

FAVOR AL CONTESTAR REFERENCIAR ESTE
NUMERO Y FECHA ↓

520.
0 4 2 5 2
Sincelajo, 17 JUN 2022

Señores
AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.
Correo: aura.arrieta-acosta@veolia.com
Dirección: KM 1 VIA A COROZAL
Sincelajo, Sucre

Asunto: Seguimiento a la información suministrada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, periodo de balance 2021.

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en aras de cumplir con sus obligaciones contempladas en el Artículo 11 de la Resolución 1362 de 2007 correspondiente al Seguimiento y Monitoreo; el cual estipula que las autoridades ambientales diseñarán programas o realizarán actividades de control y seguimiento ambiental, con el fin de verificar la información suministrada por los generadores, así como el cumplimiento de las disposiciones y requisitos establecidos en la presente resolución.

Teniendo en cuenta lo anterior, CARSUCRE con el fin de garantizar la operación del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en el área de su jurisdicción y atender la recepción, captura, procesamiento, actualización y difusión de la información que entregue el generador **AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.**, se evaluó la información diligenciada en esta plataforma, se evidenció que el establecimiento reportó información de manera errónea en el **PERIODO DE BALANCE 2021**. Por lo cual, informamos las correcciones que deberá realizar el establecimiento.

Nombre	Cargo	Firma
Proyecto V-8 Domingo Gómez Padilla	Contratista Profesional Especializado	

Las arriba firmadas declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037,
Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelajo - Sucre.

 El ambiente es de todos Minambiente

0 4 2 5 2

1. Capítulo II, Sección 1:

El establecimiento en esta sección debe relacionar la información referente a las principales materias primas y bienes consumibles que utilizó en su actividad económica durante el periodo de balance 2021, que pudieran incidir en la generación de residuos o desechos peligrosos; El aplicativo requiere que el establecimiento debe reportar al menos CINCO (05) principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos, y ustedes solo relacionan CUATRO (04).

2. Capítulo II, sección 2:

En este capítulo corresponde a principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el periodo de balance; la información suministrada por el establecimiento es "ACEITES LUBRICANTES" el cual no corresponde a la información requerida en esta sección. Dado esto es necesario que en este punto seleccione un código GPC que corresponda a su bien elaborado y/o servicio ofrecidos; en tal caso que en el listado no se ajuste exactamente a su actividad ofrecida, seleccione aquel que crea más parecido y el recuadro de observaciones haga la respectiva descripción.

3. Capítulo III, Sección 1, Páginas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10:

El establecimiento reporto como tipo de manejo "ALMACENAMIENTO" a los residuos o desechos peligrosos generados, así mismo referencian que dicha cantidad fue almacenada por el generador al final del periodo de balance, aunque seleccionan un gestor; la información que diligenciaron se encuentra cargada de manera errónea por lo siguiente:

- El establecimiento para seleccionar "ALMACENAMIENTO" como tipo de manejo, debe poseer previamente una autorización para realizar actividad, tal como lo establece el Decreto N° 1076 de 2015, en su Título 6, Sección 3, en el Artículo 2.2.6.1.3.1. el cual establece las Obligaciones del Generador, En su "Párrafo 1°".
- Debe tener en cuenta, que si usted contrata un gestor de residuos peligrosos, como es su caso, solo debe reportar en tipo de gestión por **TERCEROS**, no por el generador. Si registra en los campos de tratamiento, almacenamiento,

Nombre	Cargo	Firma
Proyecto V-8 Domingo Gómez Padilla	Contratista Profesional Especializado	

Las arriba firmadas declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037,
Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelajo - Sucre.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



CARSUCRE 04252 **El ambiente es de todos** **Minambiente**

aprovechamiento o disposición final por el GENERADOR, es hacer referencia a que dentro de su establecimiento tiene implementos necesarios para realizar un tipo de manejo como: un incinerador, una celda de seguridad o un tipo de aprovechamiento, etc. Por tal motivo, debe VERIFICAR esta información y corregirla.

Por ejemplo en la página 1:

- El tipo de manejo realizado a residuos de tipo (Aparatos electrónicos y eléctricos) es APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN; dado esto y basado en las actas de gestión cargadas por su parte en la plataforma, el reporte recomendado deberá ser realizado en la opción "CANTIDAD APROVECHADA Y/O VALORIZADA POR TERCEROS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE", y además diligenciar la información en la casilla "Tipo de Aprovechamiento" y "razón social del tercero". Es de aclarar que la disposición final para este tipo de residuos no la realiza ALBEDO SAS ya que este terceriza la gestión y el gestor final es la empresa LITO S.A.S.

Para las 10 páginas cargadas en el **capítulo III, sección 1**; es necesario que realice la respectiva VERIFICACION de la información y posteriormente corregirla basado en la información relacionada en los certificados del gestor referente al tipo de residuos, tipo de manejo y cantidad. Para la respectiva corrección tenga en cuenta lo mencionado anteriormente.

4. Capítulo III, Sección 2:
Deben verificar la cantidad de residuos peligrosos generados mensualmente en su establecimiento y entregados al gestor final para el año 2021 y diligenciarla en esta sección de manera adecuada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad **AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.**, debe realizar las correcciones mencionadas anteriormente, para este proceso CARSUCRE abrirá nuevamente el periodo de balance 2021 en la plataforma Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, lo que significa que el registro estará nuevamente disponible al establecimiento para que éste pueda modificar la información registrada, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad relacionada. Basado en lo relacionado anteriormente es necesario

Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
V.S.	Marta Salgado	Coordinadora	WS
Nombre	Apellido	Profesión Especializada	
Suzette Gomez Padua			

Los artículos firmados declaro que he leído el presente documento y lo encontré conforme a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y por lo tanto, hago nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del presidente.

Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037,
Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelejo - Sucre.

CARSUCRE 04252 **El ambiente es de todos** **Minambiente**

que a partir de la notificación del presente oficio usted a través del correo electrónico respel@carsucure.gov.co realice la respectiva petición para así proceder a dar apertura al periodo de balance 2021 en la plataforma Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

Recuerde que, el hacer caso omiso a esta información o dar incumplimiento a las disposiciones Ambientales contempladas en la Resolución 1362 de 2007, las Autoridades Ambientales impondrán las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en los Artículos 83 a 85 de la Ley 99 de 1993, o la norma que los modifique o sustituya, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

Para mayor información, comunicarse al correo electrónico respel@carsucure.gov.co, o a los teléfonos 2762037 ext 110.

Atentamente,

Jairo Osorno Navarro
JAIRO OSORNO NAVARRO
Subdirector de Gestión Ambiental
CARSUCRE

Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
V.S.	Marta Salgado	Coordinadora	WS
Nombre	Apellido	Profesión Especializada	
Suzette Gomez Padua			

Los artículos firmados declaro que he leído el presente documento y lo encontré conforme a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y por lo tanto, hago nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del presidente.

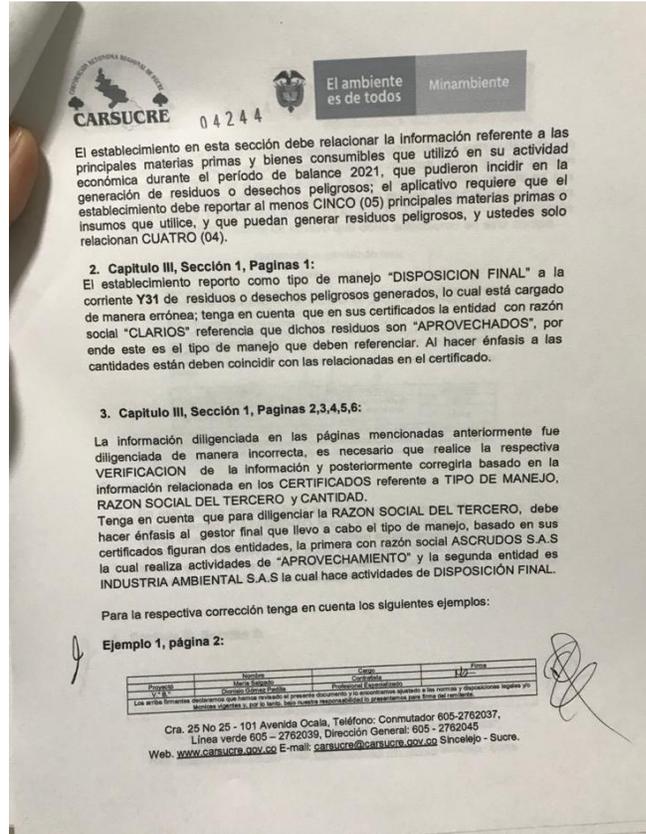
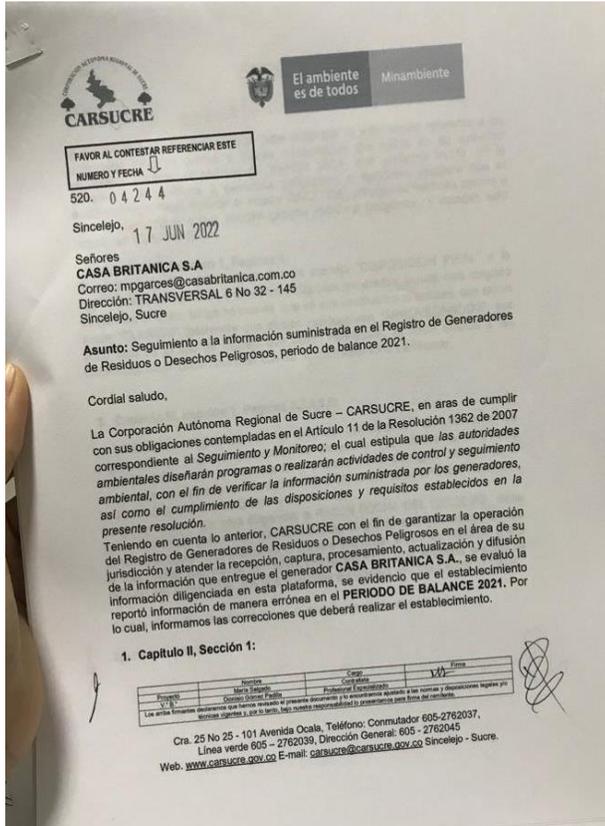
Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037,
Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelejo - Sucre.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



Oficio remitido a Casa Británica S.A





INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



CARSUCRE 04244 **El ambiente es de todos** **Minambiente**

- En esta página hacen énfasis a residuos con corriente **Y18** y en la descripción hacen referencia a aguas contaminadas y marcan como tipo de manejo disposición final por **ASCRUDOS S.A.S.**, lo cual es erróneo porque en sus certificados hacen referencia a que el tipo de manejo final fue llevado a cabo por la entidad "INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.". Dado lo dicho anteriormente este sería la razón social de tercero que debe seleccionar en este campo.

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

REVISIÓN 13388

ASCRUDOS SAS con nit 811 041497-4, certifica que a la empresa CASA BRITANICA sede Sincelejo con nit 890.905.627-3 se le prestó un servicio de lavado de trapos de grasas y/o aceites de almacenamiento de residuos líquidos y sólidos en el mes de AGOSTO. En el proceso de Los trapos se succionaron las aguas y los lodos, se lavaron con desinfectantes especiales biodegradables los compartimientos de las trampas de agua y de grasas, nuestros operarios llevaban los uniformes e implementos de seguridad usados y empaques para tal actividad.

A continuación, detallamos las cantidades de residuos para disposición final que sacamos del proceso:

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD
LODO CONTAMINADO Y18	Biorremediación a Celda de Seguridad con INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	600 kg
AGUA CONTAMINADA Y18	Seguridad con INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	200 kg

Las aguas suciasas y lodos son movilizadas por ASCRUDOS SAS con nit 811041497-4 y entregado para su disposición final a la empresa INDUSTRIA AMBIENTAL SAS con nit 900 916 122-3 con licencia de la EPA Cartagena Resolución 376 de 18 octubre del 2016.

Ejemplo 1, página 4:

- En esta página hacen énfasis a residuos con corriente **Y8** y marcan como tipo de manejo **TRATAMIENTO**, lo cual es erróneo porque en sus certificados hacen referencia a que el tipo de manejo implementado al aceite usado es "APROVECHAMIENTO" por parte de la razón social **ASCRUDOS S.A.S.**, basado en lo dicho anteriormente este sería el tipo de manejo y razón social del tercero a seleccionar en esta página.

4. Capítulo III, Sección 2:

Proyecto	Nombre	Cargo	Fecha
Y18	Diego Gómez Pineda	Profesional Especializado	14/08/2021

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento o lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o normas reglamentarias y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037, Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelejo - Sucre.

CARSUCRE 04244 **El ambiente es de todos** **Minambiente**

Deben verificar la cantidad de residuos peligrosos generados mensualmente en su establecimiento y entregados al gestor final para el año 2021 y diligenciarla en esta sección de manera adecuada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad **CASA BRITANICA S.A** debe realizar las correcciones mencionadas anteriormente, para este proceso **CARSUCRE** abrirá nuevamente el periodo de balance 2021 en la plataforma Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, lo que significa que el registro estará nuevamente disponible al establecimiento para que éste pueda modificar la información registrada, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad relacionada. Basado en lo relacionado anteriormente es necesario que a partir de la notificación del presente oficio usted a través del correo electrónico respel@carsucure.gov.co realice la respectiva petición para así proceder a dar apertura al periodo de balance 2021 en la plataforma Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

Recuerde que, el hacer caso omiso a esta información o dar incumplimiento a las disposiciones Ambientales contempladas en la Resolución 1362 de 2007, las Autoridades Ambientales impondrán las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en los Artículos 83 a 85 de la Ley 99 de 1993, o la norma que los modifique o sustituya, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

Para mayor información, comunicarse al correo electrónico respel@carsucure.gov.co, o a los teléfonos 2762037 ext 110.

Atentamente,

Jairo Osorno Navarro
JAIRO OSORNO NAVARRO
Subdirector de Gestión Ambiental
CARSUCRE

Proyecto	Nombre	Cargo	Fecha
Y18	Diego Gómez Pineda	Profesional Especializado	14/08/2021

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento o lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o normas reglamentarias y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Cra. 25 No 25 - 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037, Línea verde 605 - 2762039, Dirección General: 605 - 2762045
Web: www.carsucure.gov.co E-mail: carsucure@carsucure.gov.co Sincelejo - Sucre.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO OPCIÓN DE GRADO REALIZADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE



ANEXO 4. Revisión del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

rua-respelideam.gov.co/mursmp: x +

No es seguro rua-respelideam.gov.co/mursmpr/opcionescorp.php

RUA | siac | GOBIERNO DE COLOMBIA | MINAMBIENTE | IDEAM | SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA | REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Revisión y Transmisión										
TOTAL REGISTROS : 286										
REVISIÓN	IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CIIU 4AC	USUARIO	PERIODO DE BALANCE	TRANSMISIÓN	CERRAR	ABRIR
Revisar	900713658	CNE OIL GAS - ESTACION COMPRESORA SAMPUES	SAMPUES	Corregimiento san luis	0620	USRRESP57379	01/01/2021 - 31/12/2021	Transmitir		Abrir
	823003836	IPS SALUD A TU LADO - SEDE CRISTO VENCEDOR	SINCELEJO	CRA 18 N° 25 A - 12	8621	USRRESP47164	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	319 - STO SAMPUES	SAMPUES	CRA 20 N° 25 - 102	4711	USRRESP50447	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	320 - SAO GUACARI	SINCELEJO	CALLE 28 N° 25B - 97 CC GUACARI	4711	USRRESP50437	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	321 - SAO PAJUELA	SINCELEJO	CALLE 21 N° 16 - 25	4711	USRRESP50438	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	322 - STO COROZAL	COROZAL	CRA 26 N° 30 - 75 BARRIO CENTRO	4711	USRRESP50439	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	323 - STO CAUCA	SINCELEJO	CALLE 25 N° 21 - 47	4711	USRRESP50440	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	325 - STO TOLU	SANTIAGO DE TOLU	CRA 2 N° 16 - 46 BARRIO CENTRO	4711	USRRESP50441	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir
	890107487	326 - STO SAN CARLOS	SINCELEJO	CALLE 15 N° 8 - 156	4711	USRRESP50442	01/01/2021 - 31/12/2021		Cerrar	Abrir